

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2018-1945 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de mejora de viales y actuaciones urbanas.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal del día 19 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de mejora de viales, Actuaciones urbanas en el Municipio de Campoo de Enmedio.

1º Entidad adjudicataria: Datos generales y datos de obtención de la información:

- a) Organismo: Pleno Municipal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza Casimiro Sainz s/n.
 - 3) Localidad y CP: Matamorosa, 39200.
 - 4) Teléfono: 942 750 601.
 - 5) Fax: 942 751 017.
 - 6) Correo electrónico: aytocampoodeenmedio@hotmail.com
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante, en el portal Web del Ayuntamiento: www.campoodeenmedio.org. perfil del contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 - 9) Proyecto de las obras redactado por don Roberto García Barreda, Ingeniero Técnico de Obras Públicas y visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Cantabria el día 27/11/2017, en copia digital a disposición de los interesados.

2º Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Contrato de obras de "Mejora de viales, actuaciones urbanas en el Municipio de Campoo de Enmedio".
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.
- d) Lugar de ejecución:
 - 1) Municipio de Campoo de Enmedio según se precisa en el proyecto de las obras.
 - 2) Plazo de ejecución: 5 meses.
 - 3) Código CPU: 45233140-2 OBRAS VIALES.

3º Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

LUNES, 5 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 45

Establecidos en la Cláusula nº 13 del pliego de prescripciones administrativas de la presente licitación, con el siguiente tenor literal:

1º Aumento de medición en las unidades de obra, de común acuerdo con el Ayuntamiento para fijar su ubicación.

Dichas unidades se deberán realizar con las mismas prescripciones técnicas que las establecidas en el proyecto.

1 punto por cada 3% de incremento sobre la superficie proyectada.

Máximo: 6 puntos.

2º Ampliación del plazo de garantía de 1 año, establecido como obligado en el pliego administrativo.

Por cada mes adicional 0,10 puntos.

Máximo: 2 puntos.

3º Abono al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio del gasto que se origine por la contratación de la Dirección de Obras y Coordinación de la Seguridad y Salud hasta un máximo de 3.000 € + IVA.

Total: 2 puntos.

El precio del contrato no es negociable por lo que deberá ser el establecido en los pliegos de prescripciones administrativas.

En caso de empate entre dos o más empresas que resulten ser la proposición más ventajosa, se estará a lo previsto en la Disposición Adicional 4ª, apartado 2º, del TRLCSP, en los siguientes términos:

Si acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 %, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga de mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

4º Precio del contrato:

Precio del contrato: 139.790,85 € desglosado en 115.529,63, más 24.261,22 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5º Garantías exigibles:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación; excluido el IVA.

6º Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera, se acreditará:

Cifra anual de negocios en el ámbito que se refiere el presente contrato en los tres últimos años, por importe igual al exigido en el anuncio de licitación como precio del contrato.

— Solvencia técnica, se acreditará:

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, adjuntando la documentación acreditativa pertinente.

— En el caso de concurrir como Unión Temporal de Empresas, deberá presentarse la documentación anterior por cada una de las Empresas que la conforman.

7º Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación:

26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

LUNES, 5 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 45

b) Modalidad de presentación: Manual. Por correo ver Cláusula 11 pliego de prescripciones administrativas.

c) Lugar de presentación o remisión:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio-Cantabria.
2. Domicilio: Plaza Casimiro Sainz, s/n.
3. Localidad y CP: Matamorosa 39200.

8º Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura del sobre A (declaración responsable del licitador, modelo contenido en el ANEXO I del pliego de prescripciones administrativas) y sobre B (criterios evaluables automáticamente, modelo contenido en el ANEXO II del pliego de prescripciones administrativas).

b) Dirección: Plaza Casimiro Sainz, s/n.

c) Localidad y CP: Matamorosa 39200.

d) Fecha y hora: la apertura de los sobres A y B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a los licitadores. Igualmente se hará público en el portal Web del Ayuntamiento.

9º Gastos de publicidad:

Los gastos de publicidad en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta un límite de 100 € serán de cuenta del adjudicatario. Igualmente serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen con la señalización preceptiva que establece el art. 14 del Decreto 50/2017, de 20 de julio, al tratarse de una obra por la que se recibirá subvención al amparo de dicho Decreto el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

10º Clasificación del contratista.

No se exige.

Matamorosa, 19 de febrero de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2018/1945